



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PEREIRA
Palacio de Justicia Piso 2 Of-212 Torre A Tel: 6063147820
Correo electrónico: j04pmgper@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito oficial mayor del Juzgado Cuarto Penal Municipal con Función de Control de Garantías de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en Audiencia Preliminar del 02 de octubre de 2023, dentro de la investigación que adelanta la Fiscalía General de la Nación radicada bajo el NUNC 66-001-6102283-2013-00326.

EMPLAZA

A: **ERNESTO MUÑOZ ZULUAGA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.022.465 de Pereira – Risaralda, donde nació el 16/01/1974, sin más datos.

AUTORIDAD: Fiscalía 14 seccional de Pereira – **ALEXANDRA LÓPEZ YATTE**

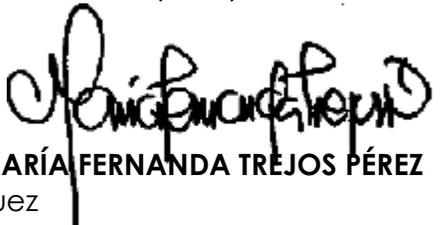
DELITO: Estafa mayor cuantía.

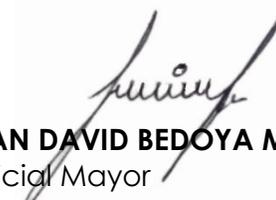
El presente se fija por el término de cinco (5) días hábiles en el portal de la página web de la Rama Judicial. Para ser consultado, deberá copiar y pegar en su navegador la ruta:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/27126620/147275299/2013-00326+Edicto+Emplazamiento+J4PMG.pdf/b8b1af10-1c42-40e0-988e-040d9db85d5a>

El Edicto se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, en cuyo caso el Juez competente declarará persona ausente al referido indiciado y se le designará Abogado (a) Defensor (a) adscrito (a) al Sistema Nacional de Defensoría Pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el (la) cual se surtirán todos los avisos o notificaciones. Copia de este edicto será enviada a la Fiscalía General de la Nación, entidad que realizará la publicación en prensa y radio.

Se fija hoy martes tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023) siendo las siete (07:00) horas en el portal web de la Rama Judicial, micrositio del Centro de Servicios, y en la Secretaría del Despacho, se desfijará el lunes nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las dieciséis (16:00) horas.


MARÍA FERNANDA TREJOS PÉREZ
Juez


JUAN DAVID BEDOYA MUÑOZ
Oficial Mayor